

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veintiuno
(2021)

Referencia: reivindicatorio
Demandante: ana maria pedreros farfan
Demandado: Luis carlos pedreros
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00039-00.

Acorde al artículo 371 del Código General del Proceso, vencido el termino de las excepciones de la reconvención y del reivindicatorio, acorde a las constancias secretariales.

De conformidad con el artículo 372-373 del Código general del proceso como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora de las 2:00 de la tarde del día veinte (20) del mes de octubre del año en curso, a fin de llevar acabo la audiencia INICIAL ARTICULO 372 DEL Estatuto General del proceso. Este señalamiento se hace en esta fecha debido a que existen otras diligencias señaladas con anterioridad en otros procesos que cursan en este juzgado. Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley, por la plataforma Microsoft TEAMS para lo cual deberán allegar los correos respectivos.

Interrogatorio de parte a ANA MARIA PEDREROS FARFAN, ELSA LORENA RIOS VALDERRAMA, y LUIS CARLOS PEDREROS .

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

2

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



Declaraciones de los señores MAURICIO PEDREROD SOSA, DANIEL VERGARA GAMBOA, MARICELA AGUIRRE OSPINA, JUAN BAUTISTA HOYOS GUTIERREZ.

Se nombra al ingeniero VICTOR HERNANDEZ a fin que realice el avalúo o tasación de los frutos civiles a costa de las partes demandante. Celular 310323478. Ofíciase. En el término de 8 días para presentarlo contados desde la notificación.

Notifíquese y Cúmplase

ElJuez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No.78 de hoy _27 DE SEPTIEMBRE de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>